Acta de la sesión ordinaria 09-25, celebrada virtualmente por la Junta Directiva de BCR Leasing Premium Plus, el jueves veinticuatro de julio del dos mil veinticinco, a las dieciséis horas con tres minutos, con el siguiente cuórum:

Lic. Carlos Phillips Murillo, presidente; Lic. Rafael Fernández Zamora, secretario; Licda. Evelyn Aguilar Corrales, tesorera; Licda. Irene Hernández Sánchez, vocal 1; MBA. Maybelle Alvarado Desanti, vocal 2; MBA Karol Fallas Estrada, en su condición de fiscal.

Además, asisten:

Por BCR Leasing Premium Plus S.A.

Lic. Randall Alvarado Montero, gerente general a.i.; Lic. José Coto Silesky, auditor interno; Lic. Fernando Solano Jiménez, jefe financiero de la sociedad; Lic. Diego Delgado Carvajal, jefe Comercial.

Por Banco de Costa Rica asisten:

(1) Licda. Rossy Durán Monge, subgerente de Negocios a.i.; (2) Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente Corporativo Jurídico; Licda. María José Araya Álvarez, asistente a.i. Secretaría Junta Directiva.

(1) Se incorpora a la sesión según se indica en el texto del artículo V.

(2) Se suspende telepresencia conforme se indica en el texto del artículo V y se incorpora a la sesión, según se detalla en el texto del artículo VIII.

Los miembros de la Junta Directiva de esta sociedad, miembros de la alta administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 52, 53 y 54 de la *Ley General de la Administración Pública* (No. 6227).

ARTÍCULO I

El señor **Carlos Phillips Murillo** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria 09-25, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

B. APROBACIÓN DE ACTAS

B.1 *Acta de la sesión ordinaria 08-25, celebrada el miércoles 25 de junio del 2025.*

C. ASUNTOS COMITÉS DE APOYO:

C.1 *Resumen de asuntos conocidos en el Comité Corporativo de Auditoría, en reunión 06-25CCA, del 15 de mayo del 2025 (PÚBLICO)*

D. ASUNTOS RESOLUTIVOS

Auditoría Interna:

D.1 *Plan disfrute de vacaciones, segundo semestre 2025 (PÚBLICO)*

Gerencia de la sociedad:

D.2 *Análisis del informe financiero, con corte a junio 2025. Atiende SIG-03 (CONFIDENCIAL)*

D.3 *Estados financieros intermedios, con corte a junio del 2025. (PÚBLICO)*

D.4 *Estados financieros, con corte a junio del 2025. Atiende SIG-03 (PÚBLICO)*

E. ASUNTOS INFORMATIVOS

Gerencia Corporativa Jurídica BCR:

E.1 *Criterio jurídico sobre la conformación del Comité de Crédito de BCR Leasing. Atiende acuerdo s. 03-25, art XXI. (CONFIDENCIAL)*

Gerencia Corporativa de Tecnología:

E.2 *Informe de seguimiento al Plan Estratégico de Tecnología de Información (PETI), corte marzo 2025. (CONFIDENCIAL)*

Auditoría Interna:

E.3 *Programa anual para la evaluación de la Ley 7786 y sus reformas en BCR Leasing S.A. Atiende SIG-22 (CONFIDENCIAL)*

E.4 *Solicitud de informes recurrentes de seguimiento de Carta de Gerencia al Comité Corporativo de Auditoría. (PÚBLICO)*

Unidad de Gestión de Riesgo, Continuidad, Control Interno y Cumplimiento Normativo:

E.5 *Informe de seguimiento al plan de atención de la Carta de Gerencia 2024. Atiende acuerdo de la sesión 03-25, artículo XII, punto 2. (CONFIDENCIAL)*

E.6 *Informe sobre perspectivas de Riesgos 2025-2026. (CONFIDENCIAL)*

Gerencia de la sociedad:

E.7 *Evaluación y ejecución presupuestaria, primer semestre 2025. Atiende SIG-05. (PÚBLICO)*

E.8 *Informe de seguimiento del Sistema de Información Gerencial, primer semestre 2025. Atiende SIG-01 (CONFIDENCIAL)*

E.9 *Informe de implementación del Plan Remedial y Plan Comercial. (CONFIDENCIAL)*

F. CORRESPONDENCIA

F.1 *Criterios informe fin de gestión Sr. Douglas Soto. (PÚBLICO)*

G. ASUNTOS VARIOS

H. ASUNTOS JUNTA DIRECTIVA

Gerencia Corporativa de Capital Humano BCR:

H.1 *Ampliación nombramiento gerente general (PÚBLICO)*

Seguidamente, el señor **Carlos Phillips Murillo** dice: “Damos inicio a la sesión ordinaria 09-25 de Junta Directiva de BCR Leasing, hoy jueves 24 de julio del 2025, al ser las cuatro de la tarde con el siguiente orden del día, ¿alguna observación en el orden del día compañeros?”.

Acto seguido, el señor **Randall Alvarado Montero** externa: “Me permite don Carlos, para incluir tal vez en *Correspondencia* un par de oficios que nos llegaron esta semana de la Contraloría (General de la República), temas que están siendo ya atendidos, pero sí son

dos oficios que nos interesa que se tenga conocimiento y, ver si lo podemos incluir en temas de *Correspondencia*".

Adicionalmente, el señor **Fernando Solano Jiménez** acota: "Lo mío es tal vez una aclaración para dar contexto a todos. En ocasiones anteriores, los temas financieros han estado en *Asuntos Informativos*, en esta ocasión, siendo que es el corte de estados financieros intermedios, corresponde la aprobación, entonces por eso es que consigna la información en la parte de *Asuntos Resolutivos*".

Por su parte, el señor **Carlos Phillips Murillo** comenta: "Perfecto, gracias. Y, de mi parte, (sería) un tema de ampliación del nombramiento del gerente, no obstante, quisiera retirar ese tema de agenda, dado que, luego de las conversaciones con la administración del Banco y toda la parte de la (Gerencia Corporativa de) Capital Humano, me informaron que sí salimos a tiempo con el término que se requiere. Entonces, no se va a ocupar el tema de ampliación de plazo, así que por favor les permito solicitar que se retire el tema de agenda. ¿Estaríamos de acuerdo, compañeros? Don Manfred".

De seguido, el señor **Manfred Saénz Montero** manifiesta: "Gracias. No es un asunto de agenda, es un anuncio parroquial, nada más pedirle la autorización, probablemente tenga que salir en unos minutos a un Comité (Corporativo) de Nominaciones (y Remuneraciones) que se atrasó, que iba a empezar hace 20 minutos y no empezó. Salgo y regreso, porque la agenda aquí es un poquito más extensa, con la dispensa de ustedes, por favor".

A lo cual, responde el señor **Phillips Murillo**: "Claro que sí don Manfred, muchas gracias. ¿Estaríamos de acuerdo compañeros con lo indicado en el orden del día?".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con lo planteado.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 09-25, con la inclusión de temas en el capítulo denominado *Correspondencia*; así como la exclusión del punto consignado en *Asuntos de la Junta Directiva, H.1 Ampliación nombramiento gerente general,* conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

El señor **Carlos Phillips Murillo** somete a la aprobación de la Junta Directiva, el acta de la sesión ordinaria 08-25, celebrada el miércoles veinticinco de junio del dos mil veinticinco.

Al respecto, el señor **Carlos Phillips Murillo** dice: "Pasamos al siguiente punto, aprobación de actas, punto b.1, acta de sesión ordinaria 08-25 celebrada el 25 del día miércoles 25 de junio del 2025. Doña María José (Araya Álvarez), luego de circulada el acta ¿se recibieron observaciones?".

Acto seguido, la señora **María José Araya Álvarez** externa: "Buenas tardes, nuevamente. Informarles que, circulado el documento en referencia, no recibimos observaciones de los señores directores ni de la administración, el acta depositada en *SharePoint* está para su aprobación si lo consideran a bien".

Por lo tanto, el señor **Phillips** dice: "Gracias, doña María José. Compañeros, por lo tanto, entonces sería aprobar el acta de la sesión ordinaria 08-25, celebrada el miércoles 25 de junio del 2025 y acuerdo en firme ¿estaríamos de acuerdo?".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con lo planteado.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 08-25, celebrada el miércoles veinticinco de junio del dos mil veinticinco.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Se presenta para conocimiento de la Junta Directiva, informe de asuntos tratados por el Comité Corporativo de Auditoría, correspondiente a la reunión 06-25CCA, del 15 de mayo del 2025; de temas relacionados con la administración y la Auditoría Interna de BCR Leasing S.A.; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración.*

Copia de dicha información se remitió oportunamente, a los miembros del directorio y una copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. El señor **Carlos Phillips Murillo** dice: "Pasamos al punto c, *Asuntos de Comité de Apoyo*, punto c.1, resumen de asuntos conocidos en el Comité Corporativo de Auditoría, en reunión 06-25 de dicho Comité, el día 15 de mayo, luego de circulada la información, no sé si hay alguna observación de los compañeros de este directorio".

Al no haber comentarios, dice el señor **Phillips**: "No habiendo observaciones, daríamos por conocido el informe de los temas tratados por el Comité (Corporativo) de Auditoría ¿de acuerdo?".

Los señores directores se muestran de acuerdo con la propuesta.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando: Lo dispuesto en el *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*, artículo 37, que dice:

> ***Artículo 37. De las relaciones internas y externas***
>
> *Cada uno de los comités debe cumplir los acuerdos de los otros órganos colegiados internos o externos, superintendencias, autoridades de gobierno y autoridades internacionales, de acuerdo*

con la temática que a cada uno le corresponda, cuando así lo indique la legislación aplicable; asimismo, debe reportar mediante el formulario 23-ZD Resumen de acuerdos ratificados en los Órganos Colegiados e informe de hechos relevantes las situaciones que sean de interés a los órganos correspondientes.

En el caso del Comité Corporativo de Auditoría, este debe propiciar la comunicación entre las juntas directivas, la administración superior, las auditorías internas, los auditores externos y entes supervisores.

Se dispone:

Dar por conocido el informe de los asuntos tratados por el Comité Corporativo de Auditoría, correspondiente a la reunión 06-25CCA, del 15 de mayo del 2025; de temas relacionados con la administración y la Auditoría Interna de BCR Leasing Premium Plus S.A lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

ARTÍCULO IV

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos*, el señor **José Coto Silesky** somete a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva, el plan de vacaciones para el segundo semestre 2025, para lo cual remite oficio AUDLSG-029-2025, de fecha 14 de julio del 2025. Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Seguidamente, se detalla el documento descrito anteriormente.

A continuación, detallo para su conocimiento y resolución, el plan de vacaciones para el segundo semestre 2025, que corresponde al periodo del 29 al 30 de diciembre, para un total de dos días:

PERIODO II SEMESTRE	DIAS POR DISFRUTAR	SALDO DISPONIBLE (*) (12 días)
29 y 30 de diciembre	2	10

(*) Días aplicables para el periodo del 08 de marzo 2025 al 08 de marzo 2026.

Respecto a dicho plan de vacaciones, estimo conveniente mencionar lo siguiente:

a) La propuesta la comuniqué -de manera previa- al señor Carlos Phillips M., presidente de la Junta Directiva de BCR Leasing S.A.

b) El periodo de días no afectará la participación del Auditor Interno la participación del Auditor Interno, en sesiones de Junta Directiva ni en las sesiones del Comité Corporativo de Auditoría.

c) Los días de vacaciones disfrutados durante el primer semestre fue de 5 días, conocidos y aprobados en su oportunidad por este Órgano Director.

d) Los eventuales imprevistos o vacaciones no planificadas se coordinarán de manera previa con el Presidente de la Junta Directiva, para que resuelva el caso de excepción; lo cual, se le informaría a la Junta Directiva de la Entidad en una próxima sesión.

e) Los 10 días restantes se estarán incorporando dentro del plan de vacaciones del primer semestre 2026. Se tiene prevista su utilización en el mes de enero del año próximo, siempre dentro del periodo de aplicación del 08 de marzo 2025 al 08 de marzo 2026.

Considerandos:

Primero*. Que, la Ley General de Control Interno establece que la Auditoría Interna depende orgánicamente del máximo Jerarca.*

Segundo. *Que, como una sana práctica de control, el Auditor Interno procedió a comunicar de previo al Presidente de la Junta Directiva, la presente propuesta de vacaciones y en esta oportunidad, lo está haciendo de conocimiento y resolución de este Órgano Director.*

Tercero. *Que una vez aprobado en firme el plan y recibido el acuerdo respectivo, corresponderá registrar en el sistema ONI BCR el plan aprobado y las boletas correspondientes.*

Se dispone:

1. *Aprobar el plan de vacaciones correspondiente para el segundo semestre 2025 del señor José Coto Silesky, Auditor Interno, correspondiente a dos días para el periodo del 29 al 30 de diciembre, para un total de dos días del presente año.*
2. *Tomar nota que los días restantes (10 días), serán incorporados dentro del plan del I semestre 2026, para ser programados en el mes de enero de ese año, dentro del periodo aplicable que va del 08 de marzo 2025 al 08 de marzo 2026.*
3. *Instruir al señor José Coto Silesky, en calidad de Auditor Interno ejecute las siguientes acciones:*
   a) *Incluir el plan de vacaciones aprobado y las boletas correspondientes en el sistema ONI BCR.*
   b) *Enviar por correo electrónico a la División de Capital Humano, el acuerdo y la solicitud de aprobación de las boletas de vacaciones en el sistema ONI BCR.*

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, el señor **Carlos Phillips Murillo** dice: "Pasamos al punto d, *Asuntos Resolutivos* de Auditoría Interna, d.1. El plan de disfrute de vacaciones del segundo semestre 2025. Es un tema público y nos lo expone don José Coto (Silesky). Adelante, don José".

Acto seguido, el señor **José Coto Silesky** externa: "Gracias don Carlos. A continuación, por un tema de sana práctica, estoy sometiendo a consideración de este directorio la programación de vacaciones para este segundo semestre 2025, el memorándum se los estoy mostrando en pantalla. Para que lo tomen en consideración, yo tengo un saldo disponible y según el sistema de (la Gerencia Corporativa de) Capital Humano de 12 días, los cuales debo consumir dentro del periodo del 8 de marzo del 2025 al 8 de marzo 2026.

En esta oportunidad, estaría programando únicamente dos días para las fechas 29 y 30 de diciembre, si los señores directores lo tienen a bien aprobarlo, dado que los 10 días restantes estoy proyectando consumirlos en el mes de enero del otro año (2026), por temas más que todo de programación familiar; haciendo la salvedad de que no correspondería a una acumulación de días, sino que, siempre estaría dando el consumo dentro del plazo establecido don Carlos y señores directores.

Entonces, básicamente darlo a conocer a ustedes, siempre tomando en consideración que previamente lo hice de conocimiento de don Carlos y que, en este caso, no sé si tienen alguna duda, si no les dejo en pantalla el considerando que está en el documento del memorando y la propuesta de acuerdo (ver imagen n.°1 y n.°2)".

Considerandos:

Primero. Que, la *Ley General de Control Interno* establece que la Auditoría Interna depende orgánicamente del máximo Jerarca.

Segundo. Que, como una sana práctica de control, el Auditor Interno procedió a comunicar de previo al Presidente de la Junta Directiva, la presente propuesta de vacaciones y en esta oportunidad, lo está haciendo de conocimiento y resolución de este Órgano Director.

Tercero. Que una vez aprobado en firme el plan y recibido el acuerdo respectivo, corresponderá registrar en el sistema ONI BCR el plan aprobado y las boletas correspondientes.

Imagen n.°1. Considerandos/Se dispone
Fuente: Auditoría Interna

Se dispone:

1. Aprobar el plan de vacaciones correspondiente para el segundo semestre 2025 del señor José Coto Silesky, Auditor Interno, correspondiente a dos días para el periodo del 29 al 30 de diciembre, para un total de dos días del presente año.
2. Tomar nota que los días restantes (10 días), serán incorporados dentro del plan del I semestre 2026, para ser programados en el mes de enero de ese año, dentro del periodo aplicable que va del 08 de marzo 2025 al 08 de marzo 2026.
3. Instruir al señor José Coto Silesky, en calidad de Auditor Interno ejecute las siguientes acciones:
   a) Incluir el plan de vacaciones aprobado y las boletas correspondientes en el sistema ONI BCR.
   b) Enviar por correo electrónico a la División de Capital Humano, el acuerdo y la solicitud de aprobación de las boletas de vacaciones en el sistema ONI BCR.

Imagen n.°2. Se dispone
Fuente: Auditoría Interna

El señor **Carlos Phillips** expresa: "Compañeros, ¿algún comentario antes de pasar al acuerdo?". Al no haber comentarios dice: "Adelante, de don José".

Por su parte, el señor **Coto Silesky** manifiesta: "Gracias, don Carlos, sería aprobar el plan de vacaciones correspondiente al segundo semestre, correspondiente a dos días para los días 29 y 30 de diciembre. Tomar nota que los días restantes 10 días estarían programándose dentro del mismo periodo consumibles en el mes de enero.

Instruirme a ejecutar las siguientes acciones que sería incluir las boletas de vacaciones en el sistema ONI y, enviar un correo electrónico con el acuerdo de solicitud de aprobación. Básicamente don Carlos".

En ese sentido, el señor **Phillips Murillo** dice: "Gracias, ¿estaríamos de acuerdo compañeros?".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con lo planteado.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, la *Ley General de Control Interno* establece que la Auditoría Interna depende orgánicamente del máximo jerarca.

Segundo. Que, como una sana práctica de control, el auditor interno procedió a comunicar de previo al presidente de la Junta Directiva, la presente propuesta de vacaciones y en esta oportunidad, lo está haciendo de conocimiento y resolución de este Órgano Director.

Tercero. Que, una vez aprobado en firme el plan y recibido el acuerdo respectivo, corresponderá registrar en el sistema ONI BCR el plan aprobado y las boletas correspondientes.

Se dispone:

1.- Dar por conocido el documento que contiene la disponibilidad y el plan de vacaciones para el señor José Coto Silesky, auditor interno de BCR Leasing Premium Plus S.A., correspondiente al segundo semestre del año 2025, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

2.- Aprobar el plan de vacaciones del señor José Coto Silesky, auditor interno de BCR Leasing Premium Plus S.A., correspondiente al segundo semestre 2025, conforme se detalla a continuación:

- **Diciembre 2025 (2 días)**
    - 29 y 30 de diciembre 2025.

3.- Tomar nota que los 10 días restantes serán incorporados dentro del plan de vacaciones del primer semestre 2026, para ser programados en enero de ese año, dentro del periodo aplicable que va del 8 de marzo 2025 al 8 de marzo 2026.

4.- Instruir al señor José Coto Silesky, en calidad de auditor interno para que ejecute las siguientes acciones:

- Incluir el plan de vacaciones aprobado y las boletas correspondientes en el sistema ONI BCR.
- Enviar por correo electrónico a la Gerencia Corporativa de Capital Humano, el acuerdo y la solicitud de aprobación de las boletas de vacaciones en el sistema ONI BCR.

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, el señor **Fernando Solano Jiménez** presenta a consideración del directorio, el documento que contiene los estados financieros intermedios de BCR Leasing Premium Plus S.A., con corte a junio del 2025. Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, en atención del Sistema de Información Gerencial (SIG-03).

Para tales efectos, se mantiene la participación por la modalidad de telepresencia de la señora María Melissa Zúñiga Varela, asistente contable de la sociedad.

Seguidamente, se detalla el informe presentado por la Gerencia de la sociedad.

Antecedentes

La presentación del informe financiero ante la Junta Directiva de BCR Leasing Premium Plus S.A. es un compromiso adquirido por la administración según se dispone en el SIG-03 del Sistema de Información Gerencial, aprobado para el año 2024, mediante artículo III de la sesión 11-23 celebrada el 15 de noviembre de 2023.

En atención a lo establecido en el numeral 10, artículo 25 del acuerdo Conassif 4-16 Reglamento de Gobierno Corporativo, interesa señalar lo siguiente:

- *Cambios contables del periodo: No se presenta ningún ajuste para el periodo.*
- *Estimaciones contables: Se presentan variaciones alineadas con las variaciones de la cartera de crédito.*
- *Ajustes producto del proceso de auditoría: No se presenta ningún ajuste para el periodo.*
- *Evaluación de la continuidad del negocio: No se presenta ningún ajuste para el periodo.*
- *Cumplimiento de leyes y obligaciones: No hay incumplimientos de leyes y obligaciones para este periodo, se cumple con la normativa interna y regulatoria.*

Objetivos y Alcance

Objetivos

- *Presentar la situación financiera de la sociedad con corte al último cierre de mes.*
- *Brindar información veraz, oportuna y suficiente para la toma de decisiones, en línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo.*

Alcance

- *Dar a conocer las variables clave, tanto en términos reales como nominales, que inciden materialmente en el desempeño y la generación de valor de BCR Leasing Premium Plus, S.A.*

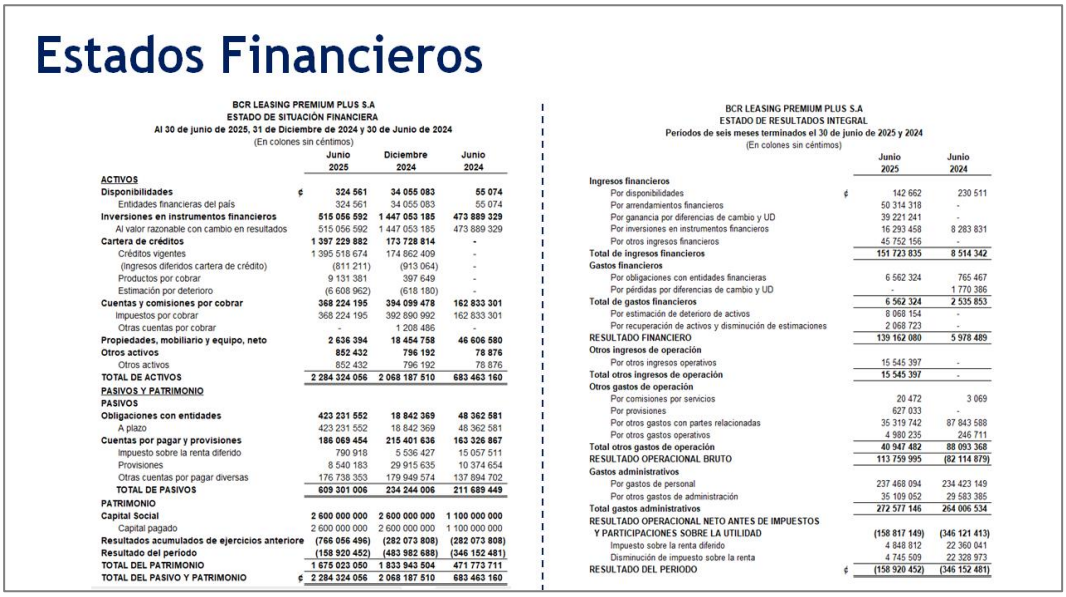

Estados Financieros

BCR LEASING PREMIUM PLUS S.A
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de junio de 2025, 31 de Diciembre de 2024 y 30 de Junio de 2024
(En colones sin céntimos)

		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
ACTIVOS				
Disponibilidades	¢	**324 561**	**34 055 083**	**55 074**
Entidades financieras del país		324 561	34 055 083	55 074
Inversiones en instrumentos financieros		**515 056 592**	**1 447 053 185**	**473 889 329**
Al valor razonable con cambio en resultados		515 056 592	1 447 053 185	473 889 329
Cartera de créditos		**1 397 229 882**	**173 728 814**	**-**
Créditos vigentes		1 395 518 674	174 862 409	-
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(811 211)	(913 064)	-
Productos por cobrar		9 131 381	397 649	-
Estimación por deterioro		(6 608 962)	(618 180)	-
Cuentas y comisiones por cobrar		**368 224 195**	**394 099 478**	**162 833 301**
Impuestos por cobrar		368 224 195	392 890 992	162 833 301
Otras cuentas por cobrar		-	1 208 486	-
Propiedades, mobiliario y equipo, neto		**2 636 394**	**18 454 758**	**46 606 580**
Otros activos		**852 432**	**796 192**	**78 876**
Otros activos		852 432	796 192	78 876
TOTAL DE ACTIVOS		**2 284 324 056**	**2 068 187 510**	**683 463 160**
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Obligaciones con entidades		**423 231 552**	**18 842 369**	**48 362 581**
A plazo		423 231 552	18 842 369	48 362 581
Cuentas por pagar y provisiones		**186 069 454**	**215 401 636**	**163 326 867**
Impuesto sobre la renta diferido		790 918	5 536 427	15 057 511
Provisiones		8 540 183	29 915 635	10 374 654
Otras cuentas por pagar diversas		176 738 353	179 949 574	137 894 702
TOTAL DE PASIVOS		**609 301 006**	**234 244 006**	**211 689 449**
PATRIMONIO				
Capital Social		**2 600 000 000**	**2 600 000 000**	**1 100 000 000**
Capital pagado		2 600 000 000	2 600 000 000	1 100 000 000
Resultados acumulados de ejercicios anteriore		**(766 056 496)**	**(282 073 808)**	**(282 073 808)**
Resultado del período		**(158 920 452)**	**(483 982 688)**	**(346 152 481)**
TOTAL DEL PATRIMONIO		**1 675 023 050**	**1 833 943 504**	**471 773 711**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	¢	**2 284 324 056**	**2 068 187 510**	**683 463 160**

BCR LEASING PREMIUM PLUS S.A
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

		Junio 2025	Junio 2024
Ingresos financieros			
Por disponibilidades	¢	142 662	230 511
Por arrendamientos financieros		50 314 318	-
Por ganancia por diferencias de cambio y UD		39 221 241	-
Por inversiones en instrumentos financieros		16 293 458	8 283 831
Por otros ingresos financieros		45 752 156	-
Total de ingresos financieros		**151 723 835**	**8 514 342**
Gastos financieros			
Por obligaciones con entidades financieras		6 562 324	765 467
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		-	1 770 386
Total de gastos financieros		**6 562 324**	**2 535 853**
Por estimación de deterioro de activos		8 068 154	-
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones		2 068 723	-
RESULTADO FINANCIERO		**139 162 080**	**5 978 489**
Otros ingresos de operación			
Por otros ingresos operativos		15 545 397	-
Total otros ingresos de operación		**15 545 397**	**-**
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		20 472	3 069
Por provisiones		627 033	-
Por otros gastos con partes relacionadas		35 319 742	87 843 588
Por otros gastos operativos		4 980 235	246 711
Total otros gastos de operación		**40 947 482**	**88 093 368**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		**113 759 995**	**(82 114 879)**
Gastos administrativos			
Por gastos de personal		237 468 094	234 423 149
Por otros gastos de administración		35 109 052	29 583 385
Total gastos administrativos		**272 577 146**	**264 006 534**
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		**(158 817 149)**	**(346 121 413)**
Impuesto sobre la renta diferido		4 848 812	22 360 041
Disminución de impuesto sobre la renta		4 745 509	22 329 973
RESULTADO DEL PERIODO	¢	**(158 920 452)**	**(346 152 481)**

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, el artículo 30 del Acuerdo Conassif 6-18 *Reglamento de Información Financiera*, señala que *La alta gerencia de cada entidad es responsable de la presentación de su información financiera separada o consolidada, según corresponda, de acuerdo con lo que disponga la regulación pertinente emitida por el Conassif y las NIIF […]*.

Segundo. Que, el *Código de Gobierno Corporativo*, en su artículo 7 indica que las juntas directivas de las subsidiarias del Conglomerado Financiero BCR son los órganos superiores deliberativos y de dirección de cada empresa subsidiaria. Además, en el artículo 10 se indican, entre otras, las siguientes funciones de la Junta Directiva:

- Analizar los informes que les remitan los comités de apoyo, los órganos supervisores y las auditorías interna y externa y tomar las decisiones que se consideren procedentes.
- Cumplir con sus funciones respecto a la información de los estados financieros y controles internos requeridos en el *Reglamento sobre auditores externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la Sugef, Sugeval, Supen y Sugese.*
- Aprobar los estados financieros intermedios y anuales, individuales y consolidados; así como, los estados financieros auditados, individuales y consolidados, que se remitan a las superintendencias correspondientes, de acuerdo con lo que dispone la regulación emitida por el Conassif y las NIIF, en línea con lo establecido en el acuerdo Conassif 6-18 *Reglamento de Información Financiera*.

Tercero. Que, BCR Leasing Premium Plus S.A. aún no ha sido autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, para integrar el Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica.

Cuarto. Que, la Auditoría Interna de la subsidiaria realizó la revisión de las cifras a los estados financieros y sus correspondientes notas con corte al 30 de junio del 2025, conforme a su plan anual de labores.

Quinto. Que, el Comité Corporativo de Auditoría en la reunión 09-25CCA, celebrada el 24 de julio del 2025, conoció los estados financieros intermedios de BCR Leasing Premium Plus S.A. con corte al 30 de junio del 2025.

Se dispone:

Aprobar los estados financieros intermedios no auditados de BCR Leasing Premium Plus S.A., con corte a junio del 2025, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, en cumplimiento del Sistema de Información Gerencial (SIG-03).

ARTÍCULO VII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, el señor **Fernando Solano Jiménez** presenta a conocimiento del directorio, el documento fechado 21 de julio del 2025, que contiene los estados financieros de BCR Leasing Premium Plus S.A., con corte a junio del 2025. Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, en atención del Sistema de Información Gerencial (SIG-03).

Para tales efectos, se mantiene la participación de la señora María Melissa Zúñiga Varela, asistente contable de la sociedad.

Seguidamente, se detalla el informe presentado por la Gerencia de la sociedad:

Antecedentes

La presentación del informe financiero ante la Junta Directiva de BCR Leasing Premium Plus S.A. es un compromiso adquirido por la administración según se dispone en el SIG-03 del Sistema de Información Gerencial, aprobado para el año 2024, mediante artículo III de la sesión 11-23 celebrada el 15 de noviembre de 2023.

En atención a lo establecido en el numeral 10, artículo 25 del acuerdo Conassif 4-16 Reglamento de Gobierno Corporativo, interesa señalar lo siguiente:

- *Cambios contables del periodo: No se presenta ningún ajuste para el periodo.*
- *Estimaciones contables: Se presentan variaciones alineadas con las variaciones de la cartera de crédito.*
- *Ajustes producto del proceso de auditoría: No se presenta ningún ajuste para el periodo.*
- *Evaluación de la continuidad del negocio: No se presenta ningún ajuste para el periodo.*
- *Cumplimiento de leyes y obligaciones: No hay incumplimientos de leyes y obligaciones para este periodo, se cumple con la normativa interna y regulatoria.*

Objetivos y Alcance

Objetivos

- *Presentar la situación financiera de la sociedad con corte al último cierre de mes.*

- *Brindar información veraz, oportuna y suficiente para la toma de decisiones, en línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo.*

Alcance

- *Dar a conocer las variables clave, tanto en términos reales como nominales, que inciden materialmente en el desempeño y la generación de valor de BCR Leasing Premium Plus, S.A.*

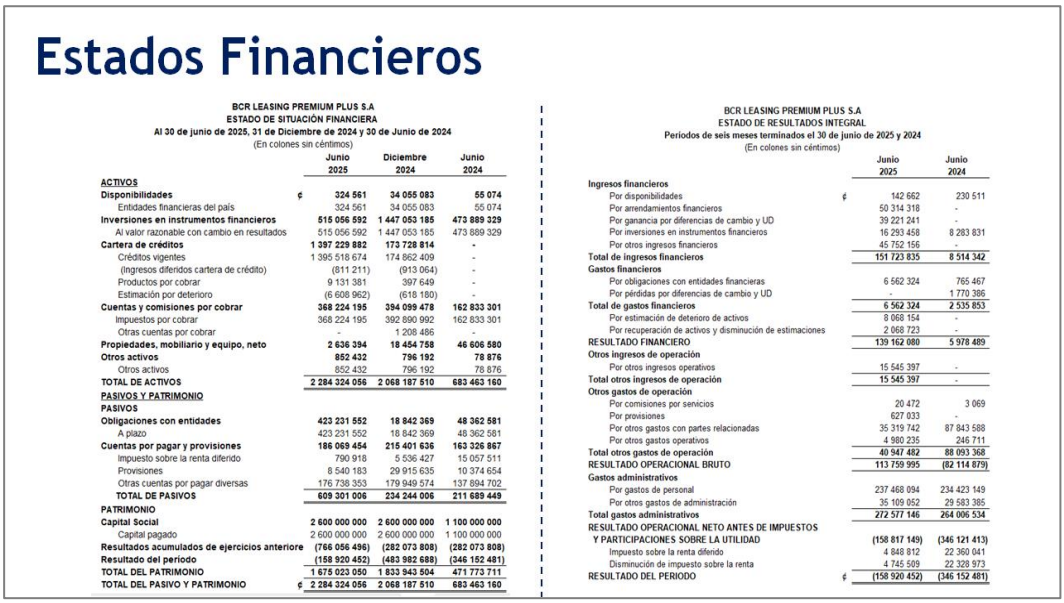

Estados Financieros

BCR LEASING PREMIUM PLUS S.A
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de junio de 2025, 31 de Diciembre de 2024 y 30 de Junio de 2024
(En colones sin céntimos)

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
ACTIVOS			
Disponibilidades	¢ 324 561	34 055 083	55 074
Entidades financieras del país	324 561	34 055 083	55 074
Inversiones en instrumentos financieros	515 056 592	1 447 053 185	473 889 329
Al valor razonable con cambio en resultados	515 056 592	1 447 053 185	473 889 329
Cartera de créditos	1 397 229 882	173 728 814	-
Créditos vigentes	1 395 518 674	174 862 409	-
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(811 211)	(913 064)	-
Productos por cobrar	9 131 381	397 649	-
Estimación por deterioro	(6 608 962)	(618 180)	-
Cuentas y comisiones por cobrar	368 224 195	394 099 478	162 833 301
Impuestos por cobrar	368 224 195	392 890 992	162 833 301
Otras cuentas por cobrar	-	1 208 486	-
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	2 636 394	18 454 758	46 606 580
Otros activos	852 432	796 192	78 876
Otros activos	852 432	796 192	78 876
TOTAL DE ACTIVOS	2 284 324 056	2 068 187 510	683 463 160
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con entidades	423 231 552	18 842 369	48 362 581
A plazo	423 231 552	18 842 369	48 362 581
Cuentas por pagar y provisiones	186 069 454	215 401 636	163 326 867
Impuesto sobre la renta diferido	790 918	5 536 427	15 057 511
Provisiones	8 540 183	29 915 635	10 374 654
Otras cuentas por pagar diversas	176 738 353	179 949 574	137 894 702
TOTAL DE PASIVOS	609 301 006	234 244 006	211 689 449
PATRIMONIO			
Capital Social	2 600 000 000	2 600 000 000	1 100 000 000
Capital pagado	2 600 000 000	2 600 000 000	1 100 000 000
Resultados acumulados de ejercicios anteriore	(766 056 496)	(282 073 808)	(282 073 808)
Resultado del período	(158 920 452)	(483 982 688)	(346 152 481)
TOTAL DEL PATRIMONIO	1 675 023 050	1 833 943 504	471 773 711
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	¢ 2 284 324 056	2 068 187 510	683 463 160

BCR LEASING PREMIUM PLUS S.A
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

	Junio 2025	Junio 2024
Ingresos financieros		
Por disponibilidades	¢ 142 662	230 511
Por arrendamientos financieros	50 314 318	-
Por ganancia por diferencias de cambio y UD	39 221 241	-
Por inversiones en instrumentos financieros	16 293 458	8 283 831
Por otros ingresos financieros	45 752 156	-
Total de ingresos financieros	151 723 835	8 514 342
Gastos financieros		
Por obligaciones con entidades financieras	6 562 324	765 467
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	-	1 770 386
Total de gastos financieros	6 562 324	2 535 853
Por estimación de deterioro de activos	8 068 154	-
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	2 068 723	-
RESULTADO FINANCIERO	139 162 080	5 978 489
Otros ingresos de operación		
Por otros ingresos operativos	15 545 397	-
Total otros ingresos de operación	15 545 397	-
Otros gastos de operación		
Por comisiones por servicios	20 472	3 069
Por provisiones	627 033	-
Por otros gastos con partes relacionadas	35 319 742	87 843 588
Por otros gastos operativos	4 980 235	246 711
Total otros gastos de operación	40 947 482	88 093 368
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	113 759 995	(82 114 879)
Gastos administrativos		
Por gastos de personal	237 468 094	234 423 149
Por otros gastos de administración	35 109 052	29 583 385
Total gastos administrativos	272 577 146	264 006 534
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	(158 817 149)	(346 121 413)
Impuesto sobre la renta diferido	4 848 812	22 360 041
Disminución de impuesto sobre la renta	4 745 509	22 328 973
RESULTADO DEL PERIODO	¢ (158 920 452)	(346 152 481)

De seguido, se finaliza la telepresencia de la señora María Melissa Zúñiga.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, el artículo 30 del Acuerdo Conassif 6-18 *Reglamento de Información Financiera*, señala que *La alta gerencia de cada entidad es responsable de la presentación de su información financiera separada o consolidada, según corresponda, de acuerdo con lo que disponga la regulación pertinente emitida por el Conassif y las NIIF […]”*.

Segundo. Que, el *Código de Gobierno Corporativo*, en su artículo 7 indica que las juntas directivas de las subsidiarias del Conglomerado Financiero BCR son los órganos superiores deliberativos y de dirección de cada empresa subsidiaria. Además, en el artículo 10 se indican, entre otras, las siguientes funciones de la Junta Directiva:

- Analizar los informes que les remitan los comités de apoyo, los órganos supervisores y las auditorías interna y externa y tomar las decisiones que se consideren procedentes.
- Cumplir con sus funciones respecto a la información de los estados financieros y controles internos requeridos en el *Reglamento sobre auditores externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la Sugef, Sugeval, Supen y Sugese.*

Tercero. Que, BCR Leasing Premium Plus S.A. aún no ha sido autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, para integrar el Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica.

Cuarto. Que, la Auditoría Interna de la subsidiaria realizó la revisión de las cifras a los estados financieros y sus correspondientes notas con corte al 30 de junio del 2025, conforme a su plan anual de labores.

Quinto. Que, el Comité Corporativo de Auditoría en la reunión 09-25, celebrada el 24 de julio del 2025, conoció los estados financieros intermedios de BCR Leasing Premium Plus S.A. con corte al 30 de junio del 2025.

Se dispone:

Dar por conocidos los estados financieros de BCR Leasing Premium Plus S.A., con corte al mes de junio del 2025, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior en atención del Sistema de Información Gerencial (SIG-03).

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y es de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO IX

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y es de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO X

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos de cumplimiento de la Ley 7786 (*Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo*), su Reglamento (Decreto Ejecutivo N° 36948-MP-SP-JP-H-S, *Reglamento general sobre legislación contra el narcotráfico, actividades conexas, legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y delincuencia organizada*) y el Acuerdo Conassif 12-21 (*Reglamento para la prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicable a los sujetos obligados por el artículo 14 de la Ley 7786*).

ARTÍCULO XI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativo,* el señor **Carlos Phillips Murillo** propone a la Junta Directiva de BCR Leasing Premium Plus S.A., por lo avanzado del tiempo y salvo mejor criterio de los señores directores, que los siguientes temas sean trasladados para la próxima sesión:

E. ASUNTOS INFORMATIVOS

Auditoría Interna:

E.4 *Solicitud de informes recurrentes de seguimiento de Carta de Gerencia al Comité Corporativo de Auditoría. (PÚBLICO)*

Unidad de Gestión de Riesgo, Continuidad, Control Interno y Cumplimiento Normativo:

E.5 *Informe de seguimiento al plan de atención de la Carta de Gerencia 2024. Atiende acuerdo de la sesión 03-25, artículo XII, punto 2. (CONFIDENCIAL)*

E.6 *Informe sobre perspectivas de Riesgos 2025-2026. (CONFIDENCIAL)*

Gerencia de la sociedad:

E.9 *Informe de implementación del Plan Remedial y Plan Comercial. (CONFIDENCIAL)*

CORRESPONDENCIA

F.1 *Criterios informe fin de gestión Sr. Douglas Soto. (PÚBLICO)*

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. El **Carlos Phillips Murillo** dice: "Compañeros, en vista de que la sesión se ha hecho bastante larga y todavía nos quedan algunos temas por ver y, tomando en consideración de que en los próximos días vamos a tener una sesión extraordinaria, quisiera solicitarles que los puntos E.4, E.5, E.6, E.9 y F.1, de acuerdo con la convocatoria, sean trasladados para esta próxima sesión extraordinaria para los próximos días y únicamente estaríamos viendo ahorita el punto F.7 y F.8 [sic] (E.7 y E.8). ¿Estarían de acuerdo, compañeros?".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con lo planteado.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Disponer que, en el orden del día de la próxima sesión, se incluyan los siguientes temas, por las razones indicadas en la parte expositiva de este acuerdo:

E. ASUNTOS INFORMATIVOS

Auditoría Interna:

E.4 *Solicitud de informes recurrentes de seguimiento de Carta de Gerencia al Comité Corporativo de Auditoría. (PÚBLICO)*

Unidad de Gestión de Riesgo, Continuidad, Control Interno y Cumplimiento Normativo:

E.5 *Informe de seguimiento al plan de atención de la Carta de Gerencia 2024. Atiende acuerdo de la sesión 03-25, artículo XII, punto 2. (CONFIDENCIAL)*

E.6 *Informe sobre perspectivas de Riesgos 2025-2026. (CONFIDENCIAL)*

Gerencia de la sociedad:

E.9 *Informe de implementación del Plan Remedial y Plan Comercial. (CONFIDENCIAL)*

CORRESPONDENCIA

F.1 *Criterios informe fin de gestión Sr. Douglas Soto. (PÚBLICO)*

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, el señor **Fernando Solano Jiménez** en atención a lo dispuesto en las *Normas Técnicas de Presupuesto Público*, en esta oportunidad, somete a conocimiento de esta Junta Directiva, el documento que contiene el informe de ejecución y evaluación presupuestaria de BCR Leasing Premium Plus S.A. con corte al primer semestre del 2025. Lo anterior, en cumplimiento del Sistema de Información Gerencial, SIG-05.

Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, el señor **Carlos Phillips Murillo** dice: “Pasaríamos entonces al tema de la Gerencia de la sociedad, el punto F.7 [sic], evaluación y ejecución presupuestaria del primer semestre 2025. Atiende el SIG-25. Es un tema público, nos lo presenta don Fernando Solano (Jiménez) y doña Melissa Zúñiga (Varela). Adelante, don Fernando”.

Acto seguido, el señor **Fernando Solano Jiménez** externa: “Gracias. Con relación a este tema también tuvimos que hacer un ajuste don Carlos por una observación que nos hizo muy atinada don José Coto (Silesky), estábamos dejando por fuera la modificación número tres, la incorporamos y quisiéramos permiso para presentar con esta nueva versión de PPT”.

A lo cual, responde don **Carlos Phillips**: “Adelante, por favor”.

Continuando con la presentación, el señor **Solano Jiménez** manifiesta: “Gracias. En pantalla tenemos lo que son los antecedentes (ver imagen n.°1).

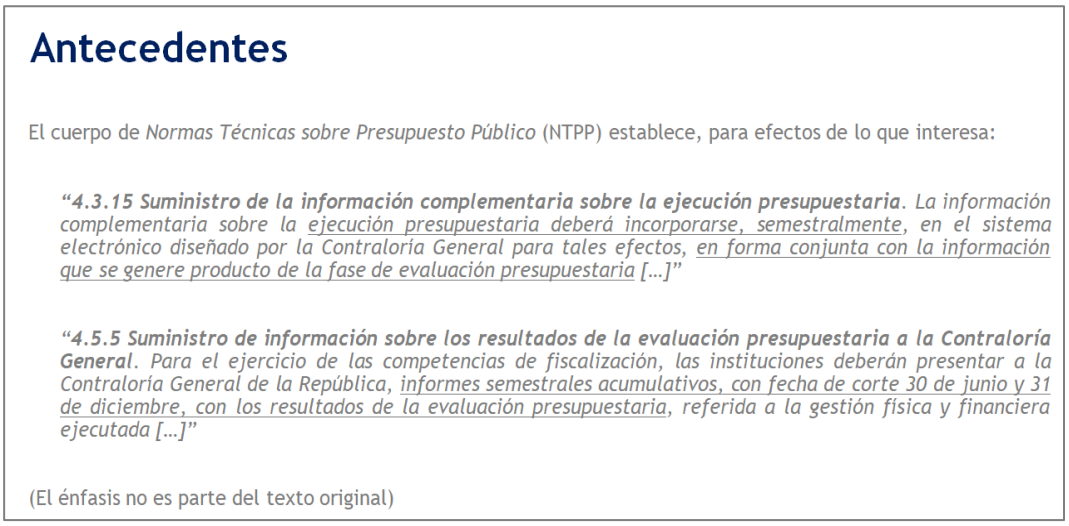

Imagen n.°1. Antecedentes
Fuente: Gerencia de la sociedad

Objetivos y alcance, en esencia es cumplir con lo que establecen las normas técnicas emitidas por la Contraloría (General de la República), mostrar básicamente los porcentajes de avance en cuanto a lo que es el programa operacional de la administración. Desagregar, mostrar los principales desvíos en cuanto a ingresos y gastos y compararlo claramente con lo que es el presupuesto aprobado y, eventualmente, señalar los factores que amenazan el cumplimiento de las metas anuales.

Sobre eso, bueno, ya hemos hablado largo y tendido en presentaciones anteriores y en cuanto a alcance, sería presentar el estado de la ejecución presupuestaria con corte al primer semestre de acuerdo con lo que establecen -ya decía- las Normas Técnicas sobre Planes y Presupuestos (ver imagen n.°2).

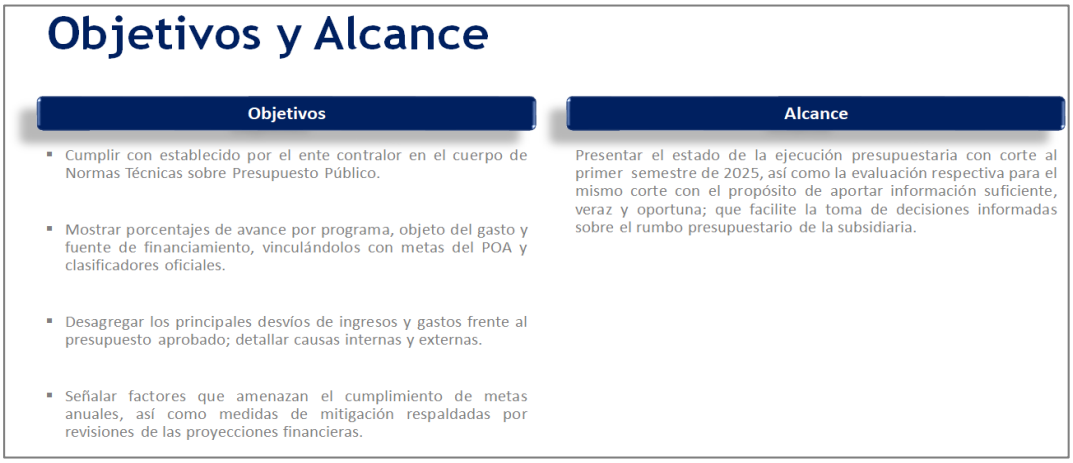

Imagen n.°2. Objetivos y Alcance
Fuente: Gerencia de la sociedad

En cuanto a ejecución, en pantalla tenemos lo que son los ingresos (ver imagen n.°3), en resumidas cuentas, tenemos una ejecución total por el orden de los 11,37 %. Acá esto

es importante señalarlo, esta es la versión de proyecciones financieras que corresponde a la modificación número tres, recordarán que en la sesión anterior hicimos una modificación y también presentamos un presupuesto extraordinario. Ese presupuesto extraordinario, en este momento está en trámite en la Contraloría y aún y cuando fue aprobado por la Junta Directiva (General), no ha sido refrendado por la Contraloría, en cuyo caso tenemos que compararnos contra esta versión, que es la que está vigente de acuerdo con el estándar de Contraloría, tal vez para aclarar ese punto.

Principales desviaciones, claramente lo que es la generación de ingresos por este concepto de servicios financieros, que es básicamente donde concentramos lo que son los intereses por los arrendamientos, que habíamos proyectado ¢1.115.0 millones, un poco más de ¢1.115.0 millones, en total a lo largo del año tenemos tan solo ¢96.0 millones y una ejecución semestral del 8.63 % [sic] (8.61%) tal cual ya lo decía.

Adicional a ello, algunos ingresos que ya habíamos reportado, de alquileres ¢8.0 millones que originalmente se habían consignado en la partida de servicios y en esencia, por acá en esta gráfica, tenemos lo que es el comportamiento de la ejecución de los ingresos, que esto claramente tiene relación con los temas financieros que ya hemos presentado recurrentemente. Importante señalar que, el 80 % de los ingresos ejecutados, claramente se atribuye a esta partida que en términos generales tiene una ponderación de poco más del 99 % de los ingresos proyectados.

Cuenta	Detalle de Partida	Presupuesto Inicial	Aumentos	Disminuciones	Presupuesto Modificado	Ejecución	% Ejecución
1.0.0.0.00.00	INGRESOS CORRIENTES	1 126 139 447	-	-	1 126 139 447	128 047 992	11,37%
1.3.0.0.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1 126 139 447	-	-	1 126 139 447	128 047 992	11,37%
1.3.1.0.00.00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1 116 946 128	-	-	1 116 946 128	111 611 871	9,99%
1.3.1.2.00.00	VENTA DE SERVICIOS	1 116 946 128	-	-	1 116 946 128	111 611 871	9,99%
1.3.1.2.03.00	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1 116 946 128	-	-	1 116 946 128	102 792 278	9,20%
1.3.1.2.03.01	Servicios financieros	1 115 126 513	-	-	1 115 126 513	96 066 474	8,61%
1.3.1.2.03.09	Otros servicios financieros y de seguros	1 819 615	-	-	1 819 615	6 725 804	369,63%
1.3.1.2.04.00	ALQUILERES	-	-	-	-	8 819 593	0,00%
1.3.2.0.00.00	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	9 193 319	-	-	9 193 319	16 436 120	178,78%
1.3.2.3.00.00	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	9 189 348	-	-	9 189 348	16 293 458	177,31%
1.3.2.3.01.00	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	9 189 348	-	-	9 189 348	16 293 458	177,31%
1.3.2.3.03.00	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	3 971	-	-	3 971	142 662	3592,64%
Totales		1 126 139 447	-	-	1 126 139 447	128 047 992	11,37%

Imagen n.°3. Ejecución de Ingresos
Fuente: Gerencia de la sociedad

En cuanto a gastos tenemos dos fotografías, una con base en el clasificador por objeto de gasto, que es la que tenemos en pantalla en este momento (ver imagen n.°4) en donde tenemos una desagregación, básicamente remuneraciones es la que más ha estado ejecutándose, claramente por ser un costo fijo, nosotros hemos podido gestionarlos en alguna medida. Esta partida de remuneraciones tiene una ejecución de 36 %, en total acumulado a setiembre [sic] (junio) anterior el gasto ascendió a ¢230.0 millones, un poco más de esta cifra y, el monto total

que tenemos presupuestado es de ¢632.0 millones, vamos por debajo de lo que teníamos proyectado. Claramente esto obedece a las plazas que no han sido ocupadas y también al plan de contingencia que se ha puesto en marcha.

En materia de servicios también tenemos una ejecución por debajo de lo que se estima al menos para el primer semestre, de forma concordante con lo que ya hemos venido reportando anteriormente del Plan Remedial, 15 %, casi 16 % de ejecución en servicios, otra partida de intereses y comisiones que tiene poco menos de un 5 % de ejecución y transferencias corrientes, un 12 % aproximadamente.

En transferencias corrientes, también nada más, aclarar que esta es una transferencia que se dio como parte de las prestaciones legales por la desvinculación de uno de los recursos que, salió recientemente de la sociedad. Vemos que el 78.50 % de la ejecución corresponde a remuneraciones, esto, costo fijo, nuevamente, servicios un 19 % y también en pantalla tenemos lo que es el ritmo de ejecución de gasto que hemos tenido a lo largo de este primer semestre.

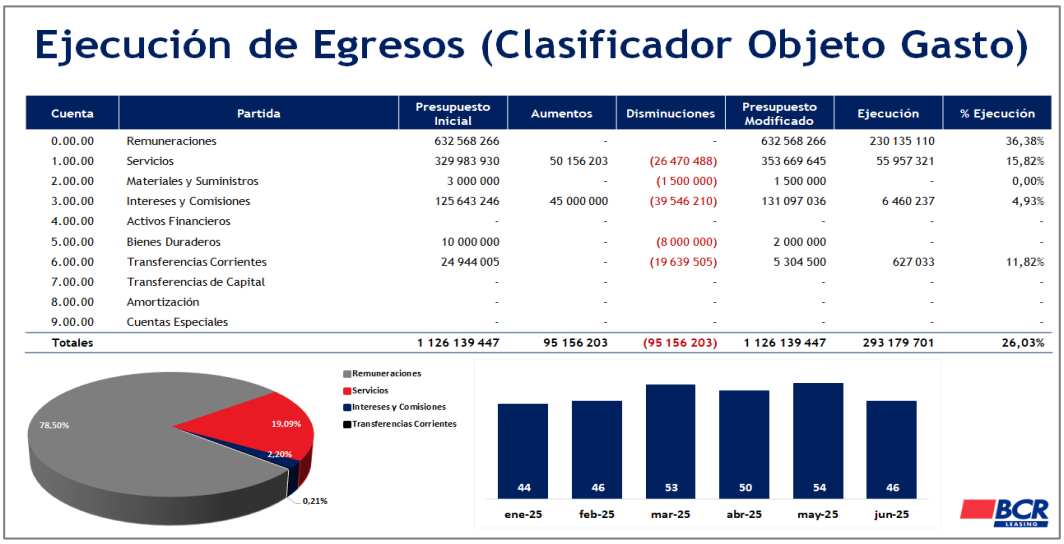

Cuenta	Partida	Presupuesto Inicial	Aumentos	Disminuciones	Presupuesto Modificado	Ejecución	% Ejecución
0.00.00	Remuneraciones	632 568 266	-	-	632 568 266	230 135 110	36,38%
1.00.00	Servicios	329 983 930	50 156 203	(26 470 488)	353 669 645	55 957 321	15,82%
2.00.00	Materiales y Suministros	3 000 000	-	(1 500 000)	1 500 000	-	0,00%
3.00.00	Intereses y Comisiones	125 643 246	45 000 000	(39 546 210)	131 097 036	6 460 237	4,93%
4.00.00	Activos Financieros	-	-	-	-	-	-
5.00.00	Bienes Duraderos	10 000 000	-	(8 000 000)	2 000 000	-	-
6.00.00	Transferencias Corrientes	24 944 005	-	(19 639 505)	5 304 500	627 033	11,82%
7.00.00	Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-
8.00.00	Amortización	-	-	-	-	-	-
9.00.00	Cuentas Especiales	-	-	-	-	-	-
Totales		**1 126 139 447**	**95 156 203**	**(95 156 203)**	**1 126 139 447**	**293 179 701**	**26,03%**

Imagen n.°4. Ejecución de Egresos (Clasificador Objeto Gasto)
Fuente: Gerencia de la sociedad

Esta es la segunda foto (ver imagen n.°5), está de acuerdo con el clasificador por objeto de gasto [sic] (clasificador económico), en esencia, es la misma información presentada y agrupada en diferentes formatos, de acuerdo con lo que establece la legislación. Aquí, no tendría nada diferente que reportar, las ponderaciones prácticamente son las mismas en remuneraciones, que es lo esencial en este momento, lo que nos está moviendo la aguja y claramente tenemos el mismo porcentaje de ejecución del 26 % para una ejecución en términos nominales de poco más de ¢293.0 millones.

Ejecución de Egresos (Clasificador Económico)

Partida	Presupuesto Inicial	Aumentos	Disminuciones	Presupuesto Modificado	Ejecución	% Ejecución
1 GASTOS CORRIENTES	1 116 139 447	95 156 203	(87 156 203)	1 124 139 447	293 179 701	26,27%
1.1 GASTOS DE CONSUMO	964 986 273	65 156 203	(42 970 488)	987 171 988	291 950 631	29,57%
1.1.1 REMUNERACIONES	632 568 266	-	-	632 568 266	230 135 110	36,38%
1.1.1.1 Sueldos y salarios	484 379 689	-	-	484 379 689	178 164 498	36,78%
1.1.1.2 Contribuciones sociales	148 188 576	-	-	148 188 576	51 970 613	35,07%
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	332 418 008	65 156 203	(42 970 488)	354 603 723	61 815 521	17,43%
1.2 INTERESES	110 643 246	30 000 000	(24 546 210)	116 097 036	-	0,00%
1.2.1 Internos	110 643 246	30 000 000	(24 546 210)	116 097 036	-	0,00%
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40 509 927	-	(19 639 505)	20 870 422	1 229 070	5,89%
1.2.1 Transferencias corrientes al Sector Público	35 205 427	-	(19 639 505)	15 565 922	602 037	3,87%
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	5 304 500	-	-	5 304 500	627 033	11,82%
2 GASTOS DE CAPITAL	10 000 000	-	(8 000 000)	2 000 000	-	0,00%
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	10 000 000	-	(8 000 000)	2 000 000	-	0,00%
2.2.4 Intangibles	10 000 000	-	(8 000 000)	2 000 000	-	0,00%
Totales	1 126 139 447	95 156 203	(95 156 203)	1 126 139 447	293 179 701	26,03%

Imagen n.°5. Ejecución de Egresos (Clasificador Económico)
Fuente: Gerencia de la sociedad

Adicional a ello, como parte de la información complementaria que requiere la presentación ante la Contraloría General de República (CGR), tenemos lo que es el detalle de las plazas, tenemos… esta es una foto al cierre de junio, tenemos 10 plazas y estos son los salarios. Tomar en consideración que esta primera referencia del salario del gerente, no tiene el ajuste que recientemente fue aprobado porque no ha entrado en vigencia.

En cuanto a incentivos salariales, solamente tenemos el decimotercer salario, lo que es el aguinaldo y, aquí tenemos en pantalla lo que es el crecimiento de acuerdo a cada uno de los meses, adicionalmente las transferencias corrientes con los ¢627.0 millones que acabo de referir anteriormente y, el detalle de dietas pagados con la diferencia o con la salvedad de que el pago por la dieta de abril, se hizo efectivo hasta el mes de mayo, pero eso es importante porque si ustedes lo ven, el monto podría no cuadrar, pero es justamente por eso y eso se explica porque esa sesión fue el 29 de abril, entonces hubo poco tiempo para hacer la aplicación efectiva durante ese mismo mes (ver imagen n.°6).

Información complementaria

Detalle de Plazas

Categoría	Nombre del puesto	Cantidad de plazas	Salario global
8	Gerente General	1	6 523 405
5	Auditor Interno	1	3 328 255
6	Jefe de Oficina	2	2 671 796
5	Ejecutivo Comercial	1	1 861 700
4 - 5 - 6	Profesional	1	1 527 377
4	Profesional	1	1 312 393
3	Técnico	1	910 463
Total		10	

Incentivos Salariales

Mes	Detalle	Monto Pagado
Enero	Decimotercer salario	2 362 042
Febrero	Decimotercer salario	2 426 466
Marzo	Decimotercer salario	2 524 134
Abril	Decimotercer salario	2 368 215
Mayo	Decimotercer salario	1 982 728
Junio	Decimotercer salario	1 892 344
Total		13 555 930

Detalle de Dietas

Mes	Miembros externos	Cantidad Sesiones	Total Dietas	Monto por Dieta	Monto Pagado
Enero	3	1	3	209 615	628 845
Febrero	4	1	4	209 615	838 460
Marzo	4	1	4	209 615	838 460
Abril*	4	1	4	209 615	0
Mayo	4	2	8	209 615	2 515 380
Junio	4	2	8	209 615	1 676 920
Total		8	17		6 498 065

Transferencias Corrientes

Mes	Detalle	Monto Pagado
Enero	Prestaciones	0
Febrero	Prestaciones	0
Marzo	Prestaciones	0
Abril	Prestaciones	0
Mayo	Prestaciones	627 033
Junio	Prestaciones	0
Total		627 033

Cifras expresadas en moneda CRC sin céntimos
* El pago se hizo efectivo en el mes de mayo

Imagen n.°6. Información complementaria
Fuente: Gerencia de la sociedad

Adicional a ello, tenemos que presentar lo que es el detalle de los préstamos. Esto es básicamente los giros que hemos hecho, la línea de crédito producto del financiamiento que hemos tenido para la adquisición de los activos que ponemos a disposición de los clientes. En materia de colones, hicimos un giro cercano a los ¢119.0 millones, ese giro ya se canceló, producto de que esta operación fue cedida al Banco y claramente, una vez que recibimos los recursos liquidamos las posiciones.

También, ocurre lo mismo con esta posición que teníamos abierta de US$24.000.0 y ésta de US$90.700.0, esas también fueron cedidas al Banco y, en las demás, estamos consignando que tenemos abiertos en ese momento US$827.000, poco más de US$827.000 en cuanto a líneas y giros que hemos solicitado (ver imagen n.°7).

Información complementaria

Detalle de Préstamos

No. Operación	Acreedor	Principal	Intereses	Amortización	Saldo	Finalidad
CRC – Colón Costarricense						
6104521	Banco de Costa Rica	119 208 975	2 107 518	119 208 975	-	Compra de Activos para arrendar
		119 208 975	**2 107 518**	**119 208 975**	**-**	
USD – Dólar Estadounidense						
6106024	Banco de Costa Rica	90 528	1 423	-	90 528	Compra de activos para arrendar
6107007	Banco de Costa Rica	24 000	124	24 000	-	Compra de activos para arrendar
6107186	Banco de Costa Rica	72 725	1 131	-	72 725	Compra de activos para arrendar
6111109	Banco de Costa Rica	75 322	785	-	75 322	Compra de activos para arrendar
6111111	Banco de Costa Rica	58 327	608	-	58 327	Compra de activos para arrendar
6112699	Banco de Costa Rica	90 700	236	90 700	-	Compra de activos para arrendar
6113328	Banco de Costa Rica	490 000	2 595	-	490 000	Compra de activos para arrendar
6117297	Banco de Costa Rica	40 500	230	-	40 500	Compra de activos para arrendar
		942 102	**7 132**	**115 060**	**827 402**	

Imagen n.°7. Información complementaria (2)
Fuente: Gerencia de la sociedad

Estados financieros, no me voy a referir, esto es un tema que ya lo conocimos. Consignamos acá únicamente para efectos de que quede como parte del acuerdo (ver imagen n.°8).

Estados Financieros

BCR LEASING PREMIUM PLUS S.A
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de junio de 2025, 31 de Diciembre de 2024 y 30 de Junio de 2024
(En colones sin céntimos)

		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
ACTIVOS				
Disponibilidades	¢	**324 561**	**34 055 083**	**55 074**
Entidades financieras del país		324 561	34 055 083	55 074
Inversiones en instrumentos financieros		**515 056 592**	**1 447 053 185**	**473 889 329**
Al valor razonable con cambio en resultados		515 056 592	1 447 053 185	473 889 329
Cartera de créditos		**1 397 229 882**	**173 728 814**	**-**
Créditos vigentes		1 395 518 674	174 862 409	-
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(811 211)	(913 064)	-
Productos por cobrar		9 131 381	397 649	-
Estimación por deterioro		(6 608 962)	(618 180)	-
Cuentas y comisiones por cobrar		**368 224 195**	**394 099 478**	**162 833 301**
Impuestos por cobrar		368 224 195	392 890 992	162 833 301
Otras cuentas por cobrar		-	1 208 486	-
Propiedades, mobiliario y equipo, neto		**2 636 394**	**18 454 758**	**46 606 580**
Otros activos		**852 432**	**796 192**	**78 876**
Otros activos		852 432	796 192	78 876
TOTAL DE ACTIVOS		**2 284 324 056**	**2 068 187 510**	**683 463 160**
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Obligaciones con entidades		**423 231 552**	**18 842 369**	**48 362 581**
A plazo		423 231 552	18 842 369	48 362 581
Cuentas por pagar y provisiones		**186 069 454**	**215 401 636**	**163 326 867**
Impuesto sobre la renta diferido		790 918	5 536 427	15 057 511
Provisiones		8 540 183	29 915 635	10 374 654
Otras cuentas por pagar diversas		176 738 353	179 949 574	137 894 702
TOTAL DE PASIVOS		**609 301 006**	**234 244 006**	**211 689 449**
PATRIMONIO				
Capital Social		**2 600 000 000**	**2 600 000 000**	**1 100 000 000**
Capital pagado		2 600 000 000	2 600 000 000	1 100 000 000
Resultados acumulados de ejercicios anteriore		**(766 056 496)**	**(282 073 808)**	**(282 073 808)**
Resultado del período		**(158 920 452)**	**(483 982 688)**	**(346 152 481)**
TOTAL DEL PATRIMONIO		**1 675 023 050**	**1 833 943 504**	**471 773 711**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	¢	**2 284 324 056**	**2 068 187 510**	**683 463 160**

BCR LEASING PREMIUM PLUS S.A
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

		Junio 2025	Junio 2024
Ingresos financieros			
Por disponibilidades	¢	142 662	230 511
Por arrendamientos financieros		50 314 318	-
Por ganancia por diferencias de cambio y UD		39 221 241	-
Por inversiones en instrumentos financieros		16 293 458	8 283 831
Por otros ingresos financieros		45 752 156	-
Total de ingresos financieros		**151 723 835**	**8 514 342**
Gastos financieros			
Por obligaciones con entidades financieras		6 562 324	765 467
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		-	1 770 386
Total de gastos financieros		**6 562 324**	**2 535 853**
Por estimación de deterioro de activos		8 068 154	-
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones		2 068 723	-
RESULTADO FINANCIERO		**139 162 080**	**5 978 489**
Otros ingresos de operación			
Por otros ingresos operativos		15 545 397	-
Total otros ingresos de operación		**15 545 397**	**-**
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		20 472	3 069
Por provisiones		627 033	-
Por otros gastos con partes relacionadas		35 319 742	87 843 588
Por otros gastos operativos		4 980 235	246 711
Total otros gastos de operación		**40 947 482**	**88 093 368**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		**113 759 995**	**(82 114 879)**
Gastos administrativos			
Por gastos de personal		237 468 094	234 423 149
Por otros gastos de administración		35 109 052	29 583 385
Total gastos administrativos		**272 577 146**	**264 006 534**
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		**(158 817 149)**	**(346 121 413)**
Impuesto sobre la renta diferido		4 848 812	22 360 041
Disminución de impuesto sobre la renta		4 745 509	22 328 973
RESULTADO DEL PERIODO	¢	**(158 920 452)**	**(346 152 481)**

Imagen n.°8. Estados Financieros
Fuente: Gerencia de la sociedad

En temas de evaluación presupuestaria, sí tenemos algunas desviaciones financieras, ya mencionábamos el hecho de la desviación que tenemos en la partida de servicios financieros y de seguros que pesaba o que tiene una ejecución de 9.20 % y que, pesa un 99 % dentro de la masa total de ingresos que tenemos proyectados con base en esta versión (ver imagen n.°9).

Desviaciones financieras de mayor relevancia

Ingresos

- La desviación de mayor relevancia está vinculada con la generación de ingresos, a través de la partida de Ingresos Corrientes (cuenta No. 1.3.1.2.03 - Servicios Financieros y de Seguros), misma que muestra una ejecución por el orden del 9,20% ya que su peso dentro del presupuesto de ingresos equivale al 99% del presupuesto total de ingresos aprobado.

Imagen n.°9. Desviaciones financieras de mayor relevancia
Fuente: Gerencia de la sociedad

Esto es súper importante, el cumplimiento de los objetivos e indicadores relacionado con algo que se hablaba hace poco. Esta es la fotografía de cómo cerramos nosotros este semestre. Recordemos que, esto sí es algo que ya tenemos la última versión, porque el plan estratégico es de aprobación de la Junta (Directiva General), esto no requiere ningún referendo por parte de la Contraloría (General de la República), entonces aquí estamos consignando la última versión de este plan estratégico con las ponderaciones que ya hemos hablado, lo que es la colocación meta.

Aquí interesa señalar que para lo que es el conjunto de indicadores del objetivo uno, relacionado con rentabilidad y estabilidad, tenemos un logro del 0 %, en razón de que los resultados que hemos venido acumulando claramente son pérdidas y no deberíamos de ponderar y estamos lejos de lo que son las metas. No obstante, en los otros indicadores sí

tenemos algún logro superior en, por ejemplo, metas de colocación. La combinación de metas de colocación y la operativización del segmento Pymes, tenemos un logro del 19 % en conjunto, en la experiencia cliente tenemos un cero, aquí estamos reportando eso es importante, estamos reportando un cero porque la medición de ese indicador se da durante el segundo semestre, entonces no tenemos mayor cosa que reportar durante este primero.

La cartera de crédito es la que nos pondera el 10 % que tenemos por acá, en lo que son los indicadores del objetivo de gestión y eficiencia. Y, en cuanto al objetivo de desarrollo sostenible, sí reportamos el 10 % porque hemos excedido incluso la meta de colocación semestral que teníamos para este año, aún y cuando ya había sido revisada al alza (ver imagen n.°10).

Cumplimiento de objetivos e indicadores 2025

Objetivos estratégico		Indicadores Estratégicos	Peso	Método de cálculo	Metas 2025	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% Ejecución	% Logro	Responsable
1. Rentabilidad y estabilidad	1.1.	Utilidad antes de impuestos	10%	Resultado operacional neto antes impuestos y participaciones sobre la utilidad	CRC 126 millones	269,7	63,8	24%	0%	Jefatura de Finanzas
	1.2	Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)	10%	Utilidad neta / Patrimonio al cierre del periodo	6%					
	1.3	Índice de eficiencia operativa	10%	Gastos administrativos / Resultado operacional bruto	82%					
2. Modelo comercial y diversificación de carteras	2.1	Colocación meta	20%	Monto formalizado	CRC 37.575 millones	229,3	57,4	25%	19%	Jefatura Comercial
	2.2	Operativizar segmento Pyme	10%	Según cronograma de trabajo	100%					
3. Experiencia del cliente	3.1	Cliente interno (satisfacción laboral)	10%	Evaluación de clima organizacional	>=92%	204,9	57,4	28%	0%	Gerencia General
4. Gestión eficiente	4.1	Cartera de crédito al día	10%	Cartera de Crédito al día / Cartera de Crédito total	>96%	195,5	57,3	29%	10%	Jefatura de Finanzas
	4.2	Actualización de core Abanks	10%	Según cronograma de trabajo	100%					Gerencia General
5. Desarrollo y Sotenibilidad	5.1	Negocios de sostenibilidad ambiental	10%	Monto formalizado	CRC 1.200 millones	226,8	57,3	25%	10%	Jefatura Comercial
			100%		**Total**	**1 126,1**	**293,2**	**26%**	**39%**	

Imagen n.°10. Cumplimiento de objetivos e indicadores 2025
Fuente: Gerencia de la sociedad

Medidas correctivas, un poco ya lo que hemos venido trabajando en diferentes sesiones anteriores, lo que se dio que fue el ajuste del modelo de negocio por el cambio en el esquema de fondeo, la actualización de las proyecciones financieras con base en eso, nuevo esquema de fondeo, la definición de un plan remedial con impacto en los cuatro ejes que ya habían sido aprobados y que derivan en la actualización de lo que era el plan estratégico y el plan comercial, que bueno, para no ser redundante, no me voy a referir a ellos, ha sido temas que hemos estado exponiendo largo y tendido en sesiones anteriores (ver imagen n.°11). Y, eso es lo que tenemos para esta ocasión, don Carlos y miembros de Junta. Si tuvieran alguna duda, me detengo para atenderlos con todo gusto”.

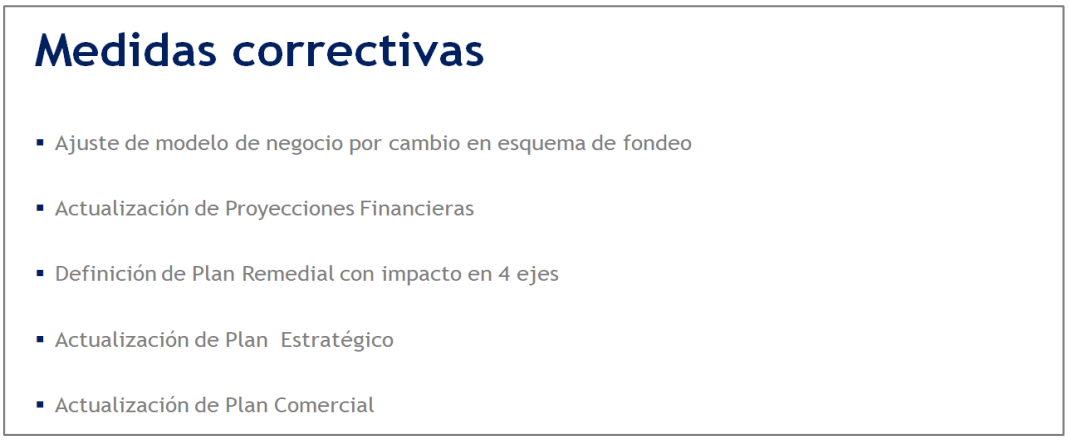

Imagen n.°11. Medidas correctivas
Fuente: Gerencia de la sociedad

Así las cosas, el señor **Phillips Montero** expresa: "Gracias don Fernando. Compañeros, ¿alguna pregunta, comentarios?". Al no hacer consultas, externa: "Adelante, don Fernando".

A lo cual, el señor **Fernando Solano** dice: "Gracias. en pantalla tenemos lo que son los considerandos (ver imagen n.°12). Y, para este particular, la propuesta de acuerdo sería dar por conocido el informe sobre los resultados de la evaluación y ejecución presupuestaria al corte del primer semestre, con base en lo que acabamos de comentar, en atención a lo que es el SIG-05. Como punto número dos, sería autorizar a la administración para que proceda con el envío a la Contraloría de la información respectiva, en atención a lo que establecen las *Normas Técnicas sobre el Presupuesto Público*, a más tardar el 31 de julio, que es la fecha límite para ello, y finalmente respetosamente tomar el acuerdo en firme para poder cumplir con este plazo".

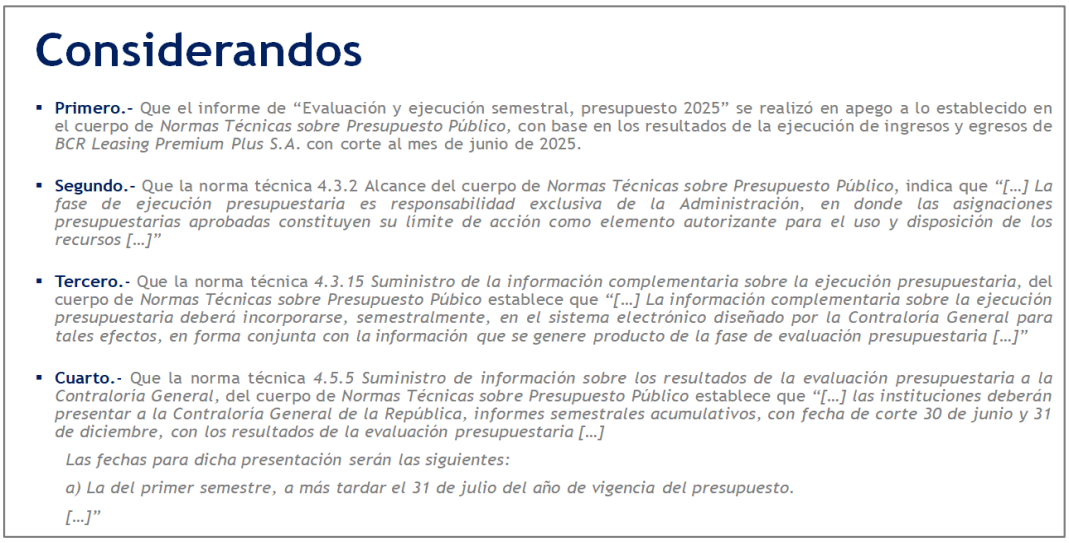

Imagen n.°12. Considerandos
Fuente: Gerencia de la sociedad

Finalmente, don **Carlos** consulta: "¿Estaríamos de acuerdo, compañeros?".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con lo planteado.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, el informe de evaluación y ejecución semestral presupuesto 2025 se realizó en apego a lo establecido en el cuerpo de *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público,* con base en los resultados de la ejecución de ingresos y egresos de *BCR Leasing Premium Plus S.A*. con corte al mes de junio del 2025.

Segundo. Que, la norma técnica 4.3.2 Alcance del cuerpo de *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público*, indica que:

> *"[…] La fase de ejecución presupuestaria es responsabilidad exclusiva de la Administración, en donde las asignaciones presupuestarias aprobadas constituyen su límite de acción como elemento autorizante para el uso y disposición de los recursos […]"*

Tercero. Que, la norma técnica *4.3.15 Suministro de la información complementaria sobre la ejecución presupuestaria,* del cuerpo de *Normas Técnicas sobre Presupuesto Púbico* establece que:

> *"[…] La información complementaria sobre la ejecución presupuestaria deberá incorporarse, semestralmente, en el sistema electrónico diseñado por la Contraloría General para tales efectos, en forma conjunta con la información que se genere producto de la fase de evaluación presupuestaria […]"*

Cuarto. Que, la norma técnica *4.5.5 Suministro de información sobre los resultados de la evaluación presupuestaria a la Contraloría General,* del cuerpo de *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público* establece que:

> *"[…] las instituciones deberán presentar a la Contraloría General de la República, informes semestrales acumulativos, con fecha de corte 30 de junio y 31 de diciembre, con los resultados de la evaluación presupuestaria […]*
>
> *Las fechas para dicha presentación serán las siguientes:*
>
> *[…]*
>
> *a) La del primer semestre, a más tardar el 31 de julio del año de vigencia del presupuesto.*

Se dispone:

1.- Dar por conocido el informe de los resultados de la evaluación y ejecución presupuestaria de BCR Leasing Premium Plus S.A., con corte al primer semestre del 2025, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, en atención del Sistema de Información Gerencial (SIG-05).

2.- Autorizar a la Gerencia de la sociedad proceder con el envío de la documentación correspondiente, a la Contraloría General de la República, de conformidad con lo dispuesto en el cuerpo de *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público*, a más tardar el 31 de julio de 2025.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y es de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO XIV

Se convoca a sesión ordinaria para el jueves veintiuno de agosto del dos mil veinticinco, a las dieciséis horas.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XV

Termina la sesión ordinaria 09-25, a las dieciocho horas con dieciséis minutos.